

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 142-2013-MDR/A; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, el distrito de Rosaspata de la provincia de Huancané, celebra el día 24 de Octubre 2013, el CXXXVII aniversario de su creación política;

Que, el Gobierno Regional Puno, con el objeto de resaltar tan histórica fecha, expresa su más cordial saludo institucional, a sus autoridades y población en general;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a las autoridades y población en general del DISTRITO DE ROSASPATA DE LA PROVINCIA DE HUANCANÉ; en el CXXXVII aniversario de su creación política; haciendo votos porque el esfuerzo y voluntad de progreso que despliegan, sean efectivos para el logro del bienestar y desarrollo de la región Puno.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL